



Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



**PROCESO DE SELECCIÓN DAPRE – ACR 068 DE 2010  
EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**VERIFICACIÓN JURÍDICA**

Oferente	Observaciones
CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA	Cumple
CENTRO TÉCNICO DE FORMACIÓN "FORMAMOS	Cumple
FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO	No cumple Presentó aclaraciones al informe el 27 de agosto, las cuales no fueron tenidas en cuenta por cuanto la fecha límite para presentar observaciones era el 26 de agosto de 2010, de conformidad con el pliego de condiciones. Igualmente, no corrigió el beneficiario de la póliza como se había solicitado
SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL	No cumple
BANCA DE PROYECTOS	Cumple

**VERIFICACIÓN FINANCIERA**

Oferente	Observaciones
CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA	Cumple
CENTRO TÉCNICO DE FORMACIÓN "FORMAMOS	Cumple
FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO	No cumple Presentó aclaraciones al informe el 27 de agosto, las cuales no fueron tenidas en cuenta por cuanto la fecha límite para presentar observaciones era el 26 de agosto de 2010, de conformidad con el pliego de condiciones.
SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL	Cumple
BANCA DE PROYECTOS	Cumple

**VERIFICACIÓN TÉCNICA**

Oferente	Observaciones
CORPORACIÓN ACCIÓN CIUDADANA COLOMBIA	No cumple
CENTRO TÉCNICO DE FORMACIÓN "FORMAMOS	No cumple
FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO	No cumple Presentó aclaraciones al informe el 27 de agosto, las cuales no fueron tenidas en cuenta por cuanto la fecha

Calle 13 N° 8 – 38  
PBX 5629300  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)





Presidencia  
República de Colombia  
Alta Consejería para la Reintegración Social y  
Económica de Personas y Grupos Alzados en  
Armas

**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia  
**1810-2010**



	límite para presentar observaciones era el 26 de agosto de 2010, de conformidad con el pliego de condiciones.
SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL	No cumple
BANCA DE PROYECTOS	No cumple

Observaciones de la Fundación Antonio Restrepo Barco

Presentó aclaraciones al informe el 26 de agosto de 2010, las cuales no son tenidas en cuenta por ser extemporáneas.

No hubo calificación dado que ningún oferente cumplió los requisitos habilitantes

**Comité evaluador:**

Comité técnico:

Santiago Torres

Adriana Sánchez

Victoria Arciniegas

Comité financiero:

Nelson Gutiérrez

Ángela María Díaz

Comité jurídico

Gabriela Posada Venegas